

Expediente: 210/24-I1
Carátula: COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. C/ JIMENEZ CARLOS ALBERTO, JIMENEZ MARIA PIA Y CORREA ROBERTO CARLOS S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/10/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - JIMENEZ, MARIA PIA-DEMANDADO
20290601534 - COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A., -ACTOR
20242792794 - JIMENEZ, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 210/24-I1



H20703722920

JUICIO: COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. c/ JIMENEZ CARLOS ALBERTO, JIMENEZ MARIA PIA Y CORREA CARLOS ALBERTO s/ REPETICION DE PAGO - EXPTE N° 210/24-I1

Concepción, 30 de octubre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Mario Eduardo Correa en su presentación de fecha 29/10/2024. Al recurso de revocatoria interpuesto: no ha lugar (artículo 757 del CPCCT).

Al recurso de apelación interpuesto en subsidio: concédase el mismo en relación. En consecuencia, córrase traslado a la contraria por el término de 10 (diez) días (artículo 767 -tercer párrafo- del CPCCT). JAJ

Actuación firmada en fecha 30/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.